



Seguridad  
para  
**todos**



## Acta Sesión Ordinaria N.º 109 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna Villa Alegre

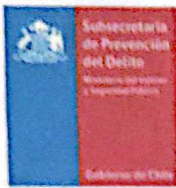
Fecha	13.08.2025	Lugar	Salón Sala Consejo, modalidad híbrida
Hora Inicio	15:25 horas	Hora Término	16:31 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión N° 109 ordinaria.

En Villa Alegre, a 13 de agosto de 2025, se efectúa el CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, de forma mixta, bajo la presidencia de alcalde Arturo Palma Vilches, como directora de Seguridad Pública Gabriela Pérez Méndez y como ministro de Fe, la secretaria Municipal Claudia Berrios Nilo.

**No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:**

- Un Representante del Servicio Nacional de Menores (SENAME)
- Un representante del Ministerio Público



**Seguridad  
para  
todos**



**Los temas tratados en la presente sesión fueron:**

- Envío cierre técnico solicitud subsecretaría prevención del delito
- Firma y vistos buenos convenio
- Modificación nuevo horarios inspectores solicitado por departamento de recursos humanos
- Seguridad comunal y contingencia en torno a la realidad actual: Invitados los concejales de la comuna
- Varios

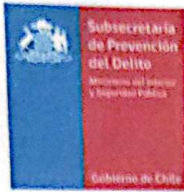
**Desarrollo de la Temática de puntos de tabla:**

**1. Envío cierre técnico solicitud subsecretaría prevención del delito:**

El presidente da la bienvenida a todos los miembros presentes, y otorga la palabra a la directora de Seguridad Pública y quien actúa como secretaria ejecutiva del consejo comunal de seguridad pública, Gabriela Pérez, quien informa sobre el cierre técnico solicitado por la subsecretaría de prevención del delito, junto a ello da a conocer que, con este cierre técnico se puede dar recepción al nuevo convenio del año 2025. Este cierre técnico tiene vinculación con la compra de una camioneta marca Maxus, adquirida en el año 2022

**2-. Firma y vistos buenos convenio:**

La secretaria ejecutiva informa los detalles relativos a la firma del convenio correspondiente al año 2025, el cual es de carácter rotativo y contempla un monto de \$51.000.000. Con estos recursos se proyecta la adquisición de un nuevo vehículo destinado a labores de seguridad pública, el cual se sumaría a los tres ya existentes. Asimismo, se comunica la intención de



**Seguridad  
para  
todos**



instalar cámaras de vigilancia en el sector de Huaraculen, ruta de acceso a la comuna de Villa Alegre, y en el sector La Balsa, lugar de alta concurrencia durante la temporada estival. Todas estas iniciativas están sujetas a la asesoría técnica de la Subsecretaría de Prevención del Delito, organismo encargado de emitir el visto bueno a los proyectos propuestos.

### **3. Modificación nuevo horarios inspectores solicitado por departamento de recursos humanos:**

Por solicitud de la oficina de personal y remuneraciones, se ha determinado la modificación de los horarios laborales de los inspectores municipales, con el fin de facilitar y optimizar el cálculo de las horas extras correspondientes, asegurando así una adecuada gestión administrativa y cumplimiento de la normativa laboral vigente.

Los inspectores deberán respetar el mismo horario durante dos semanas continuas. Ejemplo el Inspector Jorge Hormazabal Montoya tendrá dos semanas consecutivas horario de tarde esto sería desde las 15:30 hasta las 00:00.

### **4.- Seguridad comunal y contingencia en torno a la realidad actual: Invitados los concejales de la comuna**

El presidente presenta el tema y da la bienvenida a los concejales que nos acompañan: Luis Alegría, Justo Rebolledo, María Teresa Pacheco y Eduardo Bustamante. Este último conectado mediante la plataforma Google meet.

Toma la palabra la Sra. Claudia Berríos Nilo, quien informa sobre la presencia de los señores concejales en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, a propósito de la situación actual respecto a la desaparición de la concejala María Ignacia y la sensación de inseguridad que ello ha conllevado y con el fin de participar y conocer en detalle las materias abordadas en dicha instancia.



**Seguridad  
para  
todos**

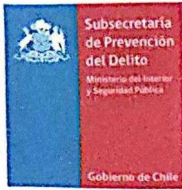


A continuación, el concejal Luis Alegría consulta a la Dirección de Seguridad Pública respecto a las medidas que se han implementado tras la desaparición de la concejala María Ignacia González. La directora del área responde que, entre las acciones adoptadas, se destacan las charlas dirigidas a las juntas de vecinos, en las cuales se entrega información sobre las atribuciones de seguridad municipal, así como la difusión del \*fono 4242, correspondiente al programa "Denuncia Seguro". Asimismo, se ha reforzado la realización de rondas preventivas, dada la función disuasiva que cumple el equipo de Seguridad Pública.

La concejala María Teresa Pacheco consulta respecto al horario de funcionamiento de los monitores de cámaras de vigilancia y el procedimiento de respuesta ante llamados ciudadanos. La directora de Seguridad Pública informa que el horario del personal de monitoreo es de lunes a domingo, desde las 07:30 hasta las 22:00 horas, y que la respuesta ante llamados se realiza de forma coordinada dentro de ese rango horario.

El señor alcalde solicita un aumento en la cantidad de rondas nocturnas, sugiriendo que estas puedan realizarse en coordinación con Carabineros de Chile, con el fin de reforzar la presencia disuasiva en el territorio.

Finalmente, toma la palabra la Sra. Fabiola Hernández contra parte técnica de la subsecretaría prevención del delito, quien informa que entre sus funciones se encuentra la de asesorar a los municipios en materias de seguridad pública, así como la gestión y elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública. Agrega que se llevará a cabo un proceso de definición y priorización de los delitos a abordar en el plan comunal del año 2027, en base a un diagnóstico comunal, la priorización nacional y los lineamientos del presidente del consejo Don Palma Vilches



**Seguridad  
para  
todos**



### Puntos de acuerdo

Se acuerda tomar contacto con la Ilustre Municipalidad de San Javier, con el objetivo de coordinar acciones conjuntas para la reparación de la luminaria del puente Loncomilla.

### 5.-Varios

No hay puntos varios.

  
  
**ARTURO PALMA VILCHES**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE**

  
  
**GABRIELA PÉREZ MÉNDEZ**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

  
  
**CLAUDIA BERRIOS NILO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**